A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8223

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN P/CP/N° 8162 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE, QUE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1739/2023, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN DE CAMIONETAS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 27 de noviembre de 2024

VISTO: La Resolución P/CP/N° 8162 de fecha 13 de noviembre de 2024 de la Presidencia de la ANDE, que aprobó el la adjudicación, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1739/2023, con ID N° 408004, para Servicio de Reparación de Camionetas de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que por Interno DCP/PCP/5158/2024 de fecha 26 de noviembre de 2024, el Departamento de Programación de Contrataciones Públicas, solicita la rectificación del Acto Administrativo correspondiente a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1739/2023, debido a un error detectado en su redacción;

Que por lo expuesto, corresponde modificar el Numeral 1.1 de la Resolución P/CP/N° 8162 de fecha 13 de noviembre de 2024 de la Presidencia de la ANDE, a efectos de subsanar el error mencionado;

Que la presente gestión de rectificación cuenta con la aprobación de la Dirección de Contrataciones Públicas

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Rectificar el Numeral 1.1 de la Resolución P/CP/N° 8162 de fecha 13 de noviembre de 2024 de la Presidencia de la ANDE, únicamente en lo que concierne al monto total máximo del Lote 5, conforme a lo siguiente: “monto total máximo de ₲ 1.150.000.000 (guaraníes un mil ciento cincuenta millones), IVA incluido, conforme a las planillas de precios ofertados.”

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8223

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN P/CP/N° 8162 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE, QUE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1739/2023, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN DE CAMIONETAS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

2. Determinar que los demás términos de la Resolución P/CP/N° 8162 de fecha 13 de noviembre de 2024, no modificados por la presente, permanezcan invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2024.11.27 16:50:28 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

DCP
DCP/GC
/ms